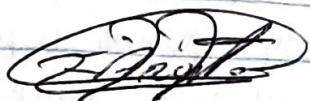


Vienen las Firmas



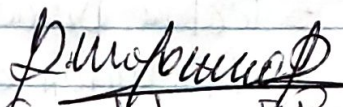

Lic. Elida C. Tercios
I Regidora

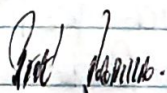

Sr. Eber J. Argueta
II Regidor

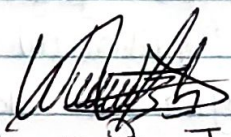

Lic. Hector Ricardo Galeas
III Regidor

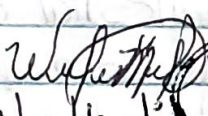

Lic. Fredy J. Lopez


Ing. Mircely Y. Maldonado
IV Regidor


Lic. Guadalupe E. Romero
VI Regidor


Lic. Santos Rene Padilla
VII Regidor


Wilson B. Tabor
VIII Regidor.


Walquiria
Secretaria Municipal

Acta # 233

Reunida la honorable corporación municipal del municipio de San Esteban departamento de Olanchito en sesión ordinaria celebrada el día Lunes 03 de Julio del año 2023 siendo las 2:00 pm presidió el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde municipal, contando con la presencia del bach. Tolib Kleinman Arzú Flores vice Alcalde y de los señores regidores por su orden Lic. Elida Carlota Tercios Ruiz y

Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II regidor,
Lin. Hector Ricardo Gacias Herrera III regidor, Lin.
fiedy yojani lopez IV regidor, Ing. Mirya Yareth
Maldonado Maldonado V regidora, Lin. Guadalupe Eli-
zabeth Romero Guillen VI, Lin. Santos Rene Padilla
Acosta VII regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora VIII
regidor y la Secretaria Municipal que acredita se
procedio a desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Apertura de la sesión
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior
- 6.- Aprobación de Reintegración de la Secretaria Municipal
- 7.- Informe de Ingresos mes de Junio 2023
- 8.- Ampliación presupuestaria por superación de Ingresos
mes de Junio 2023
- 9.- Ampliación presupuestaria proyecto para gestión
Integral de residuos sólidos del programa padre Andres
Tamayo
- 10.- Aprobación de Informe de Auditoría Interna mes de
abril y mayo 2023
- 11.- Aprobación de Informe trimestral de Actividades
Auditoría Interna IV trimestre 2022 y I trimestre 2023
- 12.- Aprobación de plan operativo Anual departamento de
Auditoría Interna año 2024
- 13.- Aprobación de Convenio de Cooperación entre la Mu-
nicipalidad de San Esteban y Asociación Hondureña para
el desarrollo Integral Comunitario (ATHDECO)
- 14.- Varios
- 15.- Cierre de la Sesión

Pto #01 Comprobación del Quorum

Se verificó la asistencia de los regidores al inicio de la
reunión en donde se encontraba faltante la regidora #01
Elida Carlota Zúñiga. La cual se integro a dicha reunión
a las 3:20 pm.

Pto #02 Invocación a Dios

El cual fue dirigido por Lic. René Padilla

Pto #03 Apertura de la sesión

El Alcalde dio por abierta la sesión a las 2:15 pm

Pto #04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda la cual fue sometida a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda tal y como se describe anteriormente.

Pto #05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Al igual que la agenda se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada el acta anterior.

Pto #06 Aprobación de Reintegro de la Secretaría Municipal

El Alcalde manifestó que la secretaria municipal se encontraba con licencia por maternidad la cual se terminó su periodo el 03 de julio por lo cual ya se encuentra presente desarrollando sus funciones.

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos (8) dan por Aprobado el reintegro de la secretaria Municipal Martha Olivia Méndez

Pto #07 Informe de Ingresos mes de junio 2023

El Alcalde informo sobre los ingresos recaudados durante el mes de junio 2023 el cual procedió a darle lectura detallada a dicho informe el cual se presenta a continuación de totales por rubro.

- Ingresos Tributarios L. 272,425.79

- Ingresos No Tributarios L. 107,842.22

- Ventas de bienes y servicios del . . . L. 26,904.00

Gobierno general

- Transferencias y Donaciones a institu-

ciones del sector público L. 1,962,164.72

Proyecto para gestión integral de residuos del . . . L. 300,000.00

Programa Padre Andrés Zamayo

Total ingresos mes de junio . . . L. 2,669,336.73





Ampliación presupuestaria por superación de ingresos mes de junio 2023

El Alcalde informo que por la recaudación que se presenta se deriva la ampliación presupuestaria por un valor de L. 32,255.99 de ingresos conientes por lo que el Alcalde sugiere que dichos valores se amplien para gastos de funcionamiento en ayudas sociales y la inversión para subsidio a educación..

Suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la ampliación presupuestaria por superación de ingresos mes de junio 2023 por un valor de L. 32,255.99

(Cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco mil tempios con 99/100) la cual se detalla a continuación:

Expediente # 274.

Ingreso.

Abscudencias - - - - - 11-7-1-02-05-00-15-013-01 - - - L. 599.70

Agencias de Automoviles - - - 11-7-1-02-18-00-15-013-01 - - - L. 526.50

Venta de Madera - - - - - 11-7-1-02-28-00-15-013-01 - - - L. 354.00

Venta de Cerveza - - - - - 11-7-1-02-31-00-15-013-01 - - - L. 1,340.00

Recargos generados por atraso en - - - 11-7-1-96-01-00-15-013-01 - - - L. 230.61

el pago del impuesto de Industria - - - - - - - - - - -

Recargos generados por atraso en - - - 11-7-1-96-02-00-15-013-01 - - - L. 470.60

el pago del impuesto de comercio - - - - - - - - - - -

Intereses generados por atraso en - - - 11-7-1-97-01-00-15-013-01 - - - L. 1,580.07

el pago del impuesto a establecimientos de Industria - - - - - - - - - - -

Intereses generados por atraso en - - - 11-7-1-97-02-00-15-013-01 - - - L. 3,025.01

el pago del impuesto a establecimientos de comercio - - - - - - - - - - -

recuperación de mora de Impuesto - - - 11-7-1-98-01-00-15-013-01 - - - L. 216.00

a establecimientos de Industria - - - - - - - - - - -

recuperación de mora de Impuesto - - - 11-7-1-98-02-00-15-013-01 - - - L. 491.88

a establecimientos de comercio - - - - - - - - - - -

Intereses generados por atraso en el - - - 11-7-2-97-01-00-15-013-01 - - - L. 4,505.07

Pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos - - - - - - - - - - -

recargos generados por atraso en - - - 11-7-3-96-00-00-15-013-01 - - - L. 1,003.26

el pago del impuesto sobre Ingresos Personales - - - - - - - - - - -

Rotulos publicitarios - - - - - 12-5-99-02-05-00-15-013-01 - - - L. 100.00

Permiso de construcción	12.5.99.02.34.00.15.013.01	L. 500.00
Maticula de fono de fuego	12.5.99.02.57.00.15.013.01	L. 1.000.00
Multa por presentación de documentos	12.5.99.03.02.00.15.013.01	L. 1.529.19
Juados tardíos		
Inscripción de propiedades (Equis)	12.5.99.02.07.02.15.013.01	L. 250.00
Inscripción de solares	12.5.99.02.07.03.15.013.01	L. 7.000.00
Empleos Categoría B	11.7.1.02.12.02.15.013.01	L. 584.10
Tasa por inscripción de Negocios	12.5.99.01.12.00.15.013.01	L. 2.800.00
Elaboración de otros productos alimentarios	11.7.1.01.12.00.15.013.01	L. 1.200.00
Por vagancia de animales en la vía pública	12.5.99.03.09.00.15.013.01	L. 1.000.00
Total de Ingreso		L. 32.255.99

Egreso

Subsidio a Educación	11.02.000.001.000.35.110.15.013.01	L. 14.515.20
Ayuda social a prisioneros	03.00.000.001.000.51220.15.013.01	L. 17.740.79
Total de Egreso		L. 32.255.99

Platón Ampliación Presupuestaria Proyecto para Gestión Integral de Residuos Sólidos del Programa Padre Andrés Tamayo

El Alcalde informo que ya se recibió el fondo para ejecutar el proyecto para gestión integral de residuos sólidos del Programa Padre Andrés Tamayo por un valor de L. 300,000.00 el cual se tiene que realizar la ampliación respectiva.

Suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos (8) dan por aprobada la ampliación presupuestaria para el proyecto para gestión integral de residuos sólidos del Programa Padre Andrés Tamayo por un valor de L. 300,000.00 (trescientos mil lempiras exactos) la cual se detalla a continuación

Expediente # 273

Ingreso

Transferencias de capital de la administración central para gobiernos locales (secretario de estado, poder legislativo y judicial)	22.1.1.02.01.01.11.01.21	L. 300,000.00
--	--------------------------	---------------

Total de Ingreso L. 300,000.00

Egreso.

Gestión Integral de residuos sólidos del Programa Padre Andrés Tamayo	14.04.001.001.000.2350.11.01.21	L. 300,000.00
---	---------------------------------	---------------

Total de Ingreso L. 300,000.00



señalación de control interno, evaluación del riesgo
suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno (8) por unanimidad de votos dan por aprobado el plan operativo anual del departamento de Auditoría Interna año 2024.

Pto #13 Aprobación de convenio de cooperación entre la Municipalidad de San Esteban y Asociación Hondureña para el Desarrollo Integral Comunitario (AHDECO)
El Alcalde informó que en reuniones anteriores se habló sobre la revisión de documentos, pero la persona que se había buscado no tenía espacio, por lo que habiendo con algunos alcaldes ellos nos sugirieron que la Asociación Hondureña para el desarrollo integral comunitario AHDECO el cual ellos nos podían apoyar en diferentes áreas y poder capacitar al personal y fortalecer algunas áreas que están debiles, en donde se procedió a dar lectura a dicho convenio el cual se dio una amplia información sobre la institución de como trabajan y los apoyos que han realizado a los municipios. Seober Arqueta; manifesto estar de acuerdo que se firme el convenio para el tema administrativo pero no está de acuerdo con el apoyo con el tema de los prestamos
suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos (8) dan por aprobado el convenio de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la gestión municipal entre la municipalidad de San Esteban del departamento de Olancho y la Asociación Hondureña para el desarrollo integral comunitario (AHDECO).

Pto # 14 Varios

La regidora Elida Caribla Turcios se integró en dicho punto a las 3:20 pm.

El Alcalde presentó moción para que se realice la modificación al manual de ayudas sociales en el cual se autoriza que ayudas de ^{hasta} 10,000 sean aprobadas directamente de forma administrativa y las que excedan de

dicto valor sean autorizados por la corporación municipal en pleno por unanimidad de votos aprueban la modificación al manual de ayudas sociales en donde se autoriza al Alcalde municipal para que asigne ayudas hasta por un monto de L. 10,000.00 (diez mil lempiras) y cuando exceda de dicho valor sean autorizadas por la corporación municipal.

Lic. Fredy Lopez presento solicitud para la señora Rafaela Jimenez quien se le quemó su vivienda.

La corporación en pleno aprueban por unanimidad de voto aprueban la ayuda a la señora Rafaela Jimenez por un valor de L. 10,000.00..

a la vez también solicita apoyo para personas que estan trabajando en salud las cuales estan trabajando 5 personas con enaguas y apoyo al area de salud. por lo que solicitan combustible..

El Alcalde sugiere que se les apoye con 3,000.00 al grupo por esta ocasión y que se invite para la proxima reunion de corporación.

Sr. Wilson Tabora informo que estuvo consultando con empresas que elaboran pozos pero ahorita no hay disponibilidad, a la vez pregunto sobre una carretera que sale del coyol hacia la pita, en el cual sugiere que si existe algun fondo aprobado se utilice en la zona de San Esteban por que el terreno de Gualeco es grande y pueden mal invertir dicho fondo.

El Alcalde respondió que se reunió con los que andan en dicho proyecto y se quedo que el tema se tratara en corporación por lo que sugiere que se invite para las proximas reuniones a las personas que estan en el proyecto.

Lic. Guadalupe Romero presento solicitud de parte del jardin de niños Olga Mendez de barrio el coyol en donde solicitan porton, construcción de baños entre otros

también presento moción para que se apoye a la dirección municipal de educación para la compra de computadores e



Se ha presentado a la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el apoyo del subsidio a educación por un valor de L. 10,000.00 (diez mil lempiras exactos) como aporte para la compra de computadores e impresora para uso de la oficina municipal de educación, con la salvedad que en reuniones futuras se tiene que completar el presupuesto del subsidio a educación.

Lia Ricardo Galarza manifiesta que se reforme el tema de Ciudad Mujer para que se apoye a grupos de mujeres ya que es un proyecto muy bueno que es de mucha ayuda.

El Alcalde informo que ahorita hay fondos que estan guardados por que si sale la compra del patrol se debe estar listo, tambien manifiesto que se esta trabajando para presentar los documentos financieros y estar al dia con las transferencias.



Ing. Miguel Eduardo Nardiz
Alcalde Municipal



Bach. Julio Herman Grijalva
Vice-Alcalde

Lia Lidia Carolina Turcios
I Regidora

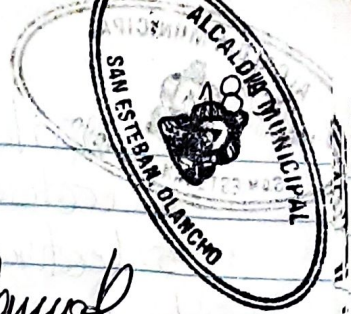
Sr. Eber Juvenal Argueta
II Regidora

Lia Hector Ricardo Galarza
III Regidor

Lia Fredy Yojani Lopez
IV Regidor

pasan las firmas

Veren las firmas



Ing. Mireya Yaneth Maldonado
VI Regidora

Lin. Guadalupe Elizabeth Romero
VI Regidora

Lin. Santos Rene Padilla
VIII Regidor

Sr. Wilson Bartolo Tabora
VIII Regidor

Martha Olima
Secretaria Municipal

Acta # 234

Reunido la honorable corporación municipal del municipio de San Esteban departamento de Olancho en sesión ordinaria celebrado el día miércoles 26 de julio del año 2023 siendo las 2:00 pm. en el salon de Reuniones del hotel Mirasol presidió el Ing. Miguel Eduardo Mendez Paz en su condición de Alcalde Municipal contando con la presencia del Bach. Julio Hernan Cruzier Flores Vice-Alcalde y de los señores regidores por su orden: Lin. Elida Carlota Juarez Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lin. Hector Ricardo Galas Herrera III regidor, Lin. Santos Rene Padilla Acosta VIII regidor, Lin. Fredy Yojany Lopez IV regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V regidora, Lin. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VII regidora, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII regidor y la Secretaria municipal que acredita se procedió a desarrollar la siguiente agenda.

1. Comprobación del quorum
2. Invocación a Dios